



**3.- Informe del Vicerrector de Planificación e Infraestructuras y resoluciones que procedan sobre:**

- c) Directrices presupuestarias para 2010.

Interviene un consejero del PAS indicando que se alegra de que haya indicadores para las directrices presupuestarias de 2010. Los cambios que propone son los siguientes: en la pág. 38 “crear las secretarías en cada Colegio Mayor y Residencia Universitaria”, que se denomine oficina de administración para que no de lugar a equívocos con lo que es la secretaría del órgano. En la introducción, donde se habla del plan de jubilación voluntaria del profesorado, que se haga referencia también al PAS. Petición de que se suprima toda referencia a cumplir un objetivo como es el de cubrir con becarios determinados puestos. Esto no puede estar en la planificación, es inadecuado que sea un objetivo a cubrir.

Responde el Rector que está de acuerdo y que el Consejo de Dirección tiene como objetivo la ampliación de la RPT y que está pendiente de que acabe el estudio de cargas de trabajo. Es admisible que se modifique el término de oficinas de administración en los Colegios Mayores y Residencias Universitarias.

Otro consejero del PAS explica que en la página 9 donde se habla de los planes de evacuación, falta que se pongan en marcha. Estos planes tienen que estar evaluados para su aprobación y para ello tiene que hacerse un simulacro antes de ser aprobados. Existe un manual de procedimientos de prevención de riesgos laborales, pero pese a que ha habido una reunión con la Inspección y se han hecho reformas en dos Colegios Mayores para la adecuación, faltan los otros dos. Pregunta cuál se va a acometer el año que viene. También se interesa porque en Enfermería se ha denunciado que las salidas de emergencia no cumplen las condiciones y pregunta para cuándo la adecuación y que si no se debería hacer un estudio de las deficiencias en edificios.

Responde el vicerrector que los edificios están bien acondicionados en general. Una vez que se hace el plan de evacuación, se ejecutan las obras necesarias y luego se analizan las actuaciones de evacuación. Queremos que exista un responsable en cada edificio y hay que aprobarse porque ya están los protocolos y sólo falta concretarlo. En los colegios mayores, ya se han hecho las obras en el San Fernando y en la Residencia Universitaria Parque de las Islas. Están proyectadas para el próximo año las de Santa María y luego se acometerá la de San Agustín.

El mismo consejero explica que hay obras nuevas, como el Paraninfo, que no contemplan la normativa, ni las medidas de seguridad como por ejemplo, carencia de rampas.

Responde el Vicerrector que hay una rampa hacia el jardín en el Paraninfo. Sería bueno que se dijeran las deficiencias que se observan para tomar medidas.

Otro consejero del PAS explica que en general este documento es igual que el del año anterior, pero en el caso de los indicadores ¿qué tipo de indicador es una pregunta? ¿Qué



significa que haya convocatoria de movilidad de PAS? Como ésta vienen otras preguntas que no tienen que estar porque se hace o no se hace la acción. En la página 9 donde se dice que el Vicerrector de Planificación pide una plaza, no es él quien tiene que pedirla, sino Gerencia. Seguimos reiterando que se haga un estudio serio de la RPT y que se den ordenadores a todo el personal, porque se quieren acometer nuevas medidas que pasan por estar conectados informáticamente y hay personal que no tiene ni la herramienta, ni los conocimientos. También comenta que no puede ser un indicador el convocar plazas vacantes, es una obligación.

Responde el Gerente que es cierto que se han colado algunos interrogantes que no deberían figurar. Respecto a la RPT de PAS hay que acometer la reorganización y el indicador será la ratio de plazas a cubrir adecuadamente por servicios. Está comprometido a realizar el estudio de cargas de trabajo del PAS y hay que entender que las consecuencias de este estudio conllevarán dinero para acometerlas. Por último, la Gerencia dentro de las directrices presupuestarias se ha comprometido a la negociación del plan de jubilación.

Otro consejero expresa que para el tema de los indicadores, podría ser más sensato que se plantearan a partir de <dimensiones> (de números reales) y así en el análisis de su ejecución podría valorarse mejor el grado de cumplimiento. Los indicadores podrían estructurarse en torno a volumen, variabilidad (desarrollos, procedimientos,...) y calidad (evaluación para el cumplimiento de directrices). Sólo de esta manera serán útiles los indicadores, aislados, no sirven para nada.

Responde el Vicerrector que se puede incorporar la idea que plantea el consejero, pero que alguna de estas cuestiones no serían indicadores. Responde el Rector que presente ahora las propuestas de cambio por escrito para que puedan incorporarse. El consejero explica que no pretende cambiar la sustancia del texto, sino mejorar el documento. El Rector propone que si quiere trabaje con el equipo que ha elaborado el documento para incorporar estas mejoras, cuando haya finalizado el Consejo de Gobierno. El consejero acepta la propuesta.

Intervención de EUPAS: “En la página 2 del documento donde dice “gestión administrativa y mejora de los servicios” ¿podría concretar en qué acuerdos o proyectos se sustenta esa mejora? En la página 10, de las actuaciones en el Edificio Central, preguntar una vez más si los baños disponen de los portarrollos, jaboneras y secadores necesarios, así como completar su instalación en el 80 % de los baños restantes de la ULL. En la página 11 ¿qué es exactamente el plan de mejora de las instalaciones deportivas y en qué consiste? ¿Se va a desplazar finalmente el Servicio de Deportes a Geneto como dicen los medios que ha manifestado el Rectorado de la ULL? Recientemente la obra que linda con el polideportivo derribó un muro y fue puesto en conocimiento de los responsables de la ULL por el personal del Servicio ¿qué ha pasado con este tema? La Facultad de Educación ¿irá finalmente a la Plaza del Cristo? En la página 14, ¿qué tiene que ver alcanzar la excelencia académica con la elaboración de cartas de servicios? Entendemos que son dos ámbitos distintos, la excelencia académica afecta a un aspecto docente, mientras que las cartas de servicio son del ámbito administrativo.



***En cuanto a la movilidad del PAS, nos sorprende no verlo recogido en las páginas 19 y 20 ó 22 del documento, aunque luego parece nombrarse en la 32, aunque nos han cambiado el tratamiento. Sería bueno que se recogiera, como lo indica la LOU, más acorde con nuestra profesionalidad y papel dentro de la Universidad. ¿Sería posible ampliar la movilidad con otras universidades españolas? Finalmente, en Claustro se solicitó que se negociara con CajaCanarias un <plan de pensiones> para el personal de la ULL, tanto PAS, como PDI ¿se ha hecho algo al respecto?***

Responde el Vicerrector sobre el tema del Servicio de Deportes, el plan contempla el análisis de las condiciones actuales de todas sus instalaciones y su inventario, para mejorar en futuras actuaciones, que dependen para su viabilidad del presupuesto. Este proyecto se está llevando a cabo con el personal de la Oficina Técnica. Sobre el derribo del muro, decir que una vez que se tuvo conocimiento del hecho, se puso una denuncia en el Ayuntamiento contra los responsables de la obra. Ha sido sólo un incidente y se pedirán responsabilidades.

Responde el Rector sobre el traslado de la Facultad de Educación, informa que se mantuvo una reunión entre Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de La Laguna a la que pudo asistir. El protocolo para la cesión de los terrenos estará concluido antes de finales de año. En el proyecto se contemplan unas obras de acondicionamiento de la plaza del Cristo, que deberán estar para septiembre de 2010 y con eso se completa la cesión a la ULL.

Responde el Gerente que las líneas de actuación deben verse recogidas en los objetivos que se plantean en cada apartado del documento. Por ejemplo, en el apartado 1.1 se recogen las acciones en materia de plan de formación, de RPT. También hay que recordar que se recogen en distintos apartados: Desarrollo telemático, contabilidad analítica, planificación estratégica.

Otro consejero explica que habría que definir los indicadores respecto de qué, de un dato que permite conocer la evolución. Está de acuerdo con el consejero que intervino para proponer la estructuración de los indicadores y del documento. Hay muchos indicadores que son erróneos y en otros casos habría que completarlos, como en el caso de los <cursos de formación> en los que además de hablar del número de cursos debería hablarse del número de alumnos por curso. Hay que indicar mejor los contenidos porque según el documento parece que es el Vicerrectorado de Universidad Sociedad quien lleva el presupuesto de Calidad y no es así. Se habla de formación por ejemplo en distintos apartados del documento. Debería agruparse en una línea de actuación, todas las actividades relacionadas con el mismo tema. Por ejemplo hay muchas actividades formativas recogidas en distintos apartados que deberían ir al mismo, la formación de la BULL con la formación del PAS, lo mismo pasa con el PDI. La <difusión de guías docentes> está en dos vicerrectorados y debe estar en uno. La <captación de alumnado> debería estar en el Vicerrectorado de Alumnado y no en el de Ordenación Académica.

Responde el Rector que es verdad que algunas cuestiones de formación se pueden agrupar. En cuanto a la captación de alumnado, puede ser también de alumnado, pero en realidad por la implantación de nuevas titulaciones está trabajando más en el tema el



CONSEJO DE GOBIERNO  
EN SESIÓN ORDINARIA

11 noviembre 2009

Vicerrectorado de Ordenación Académica, recogiendo la necesidad que se planteaba desde algunos centros de estas actuaciones. El vicerrector responde que el documento es mejorable y que ya se ha comentado que para medir la satisfacción del plan es difícil hacerlo ahora, habrá que ponerlo en marcha y valorarlo el año que viene.

Un representante de alumnos pide que en la página 22, programas de movilidad, se incluyan no sólo los países Iberoamericanos, sino también los países de nuestro entorno (Africa). En las ayudas por infortunio que está limitada la cuantía a 30.000 euros, que se pueda ampliar en caso necesario.

La Vicerrectora de Universidad-Sociedad explica que se están llevando a cabo esfuerzos en la línea de la cooperación. También se está trabajando en las ayudas para los posgrados y en que los directores de posgrado asistan a las distintas ferias y otras actividades para promocionar esta movilidad. El Rector entiende que es ampliable la movilidad a los países del entorno y en cuanto al aumento para las ayudas, dependerá del crédito presupuestario disponible.

Una consejera pregunta si no tendrían que estar recogidos en el documento los "gastos" que generan los <nuevos vicerrectorados y los directores de secretariado> y sus descuentos, que se aprobaron en el anterior Consejo de Gobierno. Responde el Gerente que tendrán su reflejo en la apertura del gasto en el momento que se creen y que se recogerá.

Votación: A favor 25 En contra 2 Abstenciones 3